

Guayaquil, 20 de Agosto del 2.003

Señores :
MEGACARGA S.A.
Ciudad .



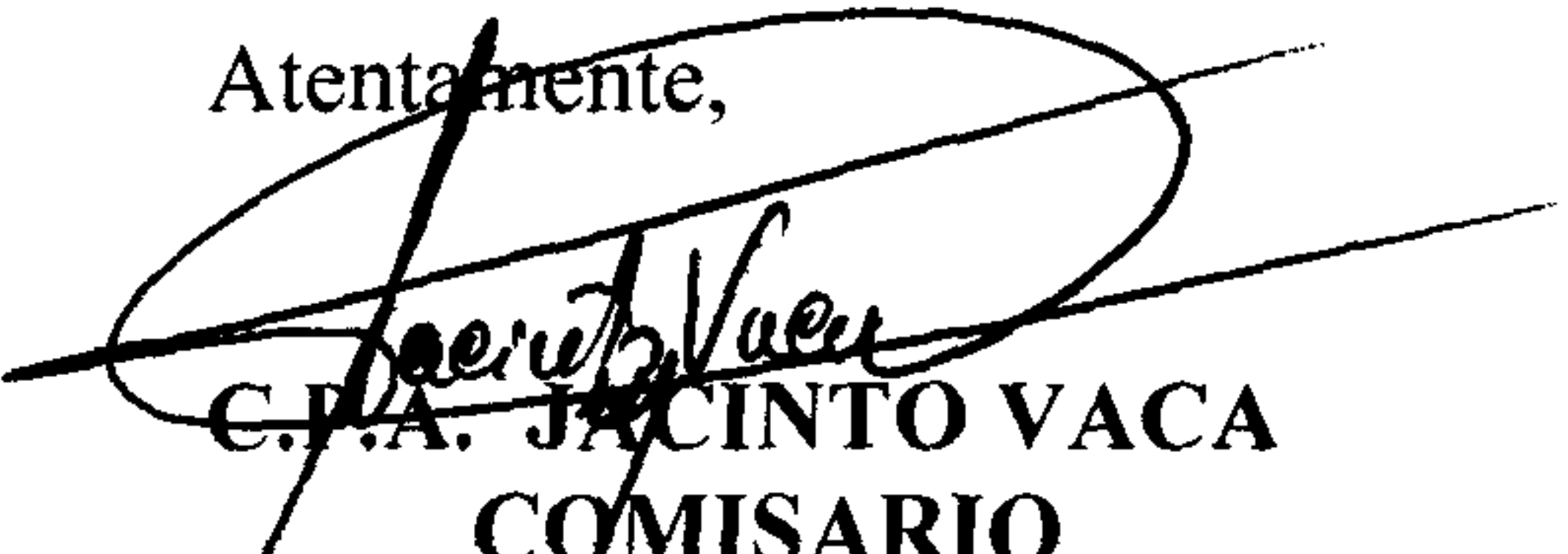
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Megacarga S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.002, mi examen se realizó acorde a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañía.

1. La empresa ha dado cumplimiento en lo referente a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
2. Es adecuado el Control Interno, custodia y conservación de los libros de actas, libro de accionistas y talonarios, esto se conservan bajo custodio del Administrador, así como los libros de contabilidad.
3. Los movimientos y cifras contables son correctas y confiables

En mi opinión los Estados Financieros de MEGACARGA S.A., representan razonablemente en todos los aspectos, la real situación financiera, y por ello al no existir movimiento, se sugiere suspender parcialmente las actividades.

Atentamente,


C.F.A. JACINTO VACA
COMISARIO